249

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N° 44.733

QUE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE $ 807.-c/l.AL SEÑOR LUIS FRANCO.

Asunción, 26 de Agosto de 1932.-

N. 15.295

VISTOS: El Expediente N° 659 de la Dirección General de Aduanas solicitando el pago de la suma de $ 807.-c/l.importe de sueldo del Sr. Luis Franco, ex-Oficial Guarda de dicha Aduana correspondiente al mes de Noviembre ppdo., suma reingresada por el pagador de Sueldos a Tesorería General; los informes de la Contaduría general y Dirección del Tesoro y de la Contraloría del Departamento de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ART.1°.- Páguese por la Contaduría General y Dirección del Tesoro al Sr. Luis Franco la suma de ($ 807.-c/l.) OCHOCIENTOS SIETE pesos m/ de curso legal, por el concepto arriba expresado, e impútese esta erogación a la Part.1 Inc.5°, Anexo H. de la Ley de Presupuesto vigente.-

ART.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-